



En vista de la gran
des fiestas con que esta
Ciudad trata de solemnizar
la próxima llegada
de los ferro-carriles
Directos, que han de unir
nos con la capital del
Principado y mas tarde
con la de la Nación,
esta Sociedad acordó
adherrirse a dichos feste-
jos, celebrando un Cer-
tamen científico, literario
y musical.

En su virtud, sien-
do deber de esta Junta de
Gobierno el nombramiento
de los señores que han de
componer el Jurado, que
ha de juzgar las compo-
siciones que se presentan
optando a los premios ofe-
cidos y otorgarlos a las
que se hayan merecido,
esta Junta reconociendo
los relevantes dotes de
ilustración que se halla

U. adormado, acordó
nombrarle como a uno
de los miembros que han
de componer el Jurado
comunal.

Pero dudando esta
Junta, aceptara U. el
expresado cargo, le anto-
cipa en su nombre y en
el de todo este Centro
las mas expresivas gra-
cias.

Proteja U. a U.
muchos años.

Ben. 25 de Abril 1884.
U. Presidente.

Carmelo Giron

F. A. de la Torre G.
U. Vice de turno.
Excmo. Sr. D. Juan.

Sr. D. Carlos Sumarindo Vidella.

12
S. II

S. & D

Carlos Gamersuolo Vitiello



Perus, 1884

Barcelona

